



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, octubre once (11) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de JS INVERSIONES & NEGOCIOS S.A.S
9006871294 contra JESUS MENDEZ ARTUNDUAGA 83230125. Radicación
41001-41-89-004-2020-00-058-00.

No se accede a la solicitud de terminación del proceso por pago total de la obligación como lo pretende la parte ejecutante, toda vez que no se dan los requisitos del artículo 461 del Código General del Proceso, en la medida que la apoderada memorialista no cuenta con la facultad de recibir ni para terminar el proceso.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M.-